

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 30 de julio de 2013, del Ayuntamiento de Burguillos, de aprobación inicial de expediente de adopción del escudo municipal. (PP. 2199/2013).

El Pleno del Ayuntamiento de Burguillos, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de julio de 2013, acordó iniciar el expediente para llevar a cabo la adopción del escudo municipal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 6/2003, de 9 de octubre, de Símbolos, Tratamientos y Registros de las Entidades Locales de Andalucía, se somete el expediente a la información pública por el plazo de veinte días, desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que los interesados puedan examinar el expediente junto con el proyecto y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burguillos, 30 de julio de 2013.- El Alcalde, Domingo Delgado Pino.